

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
CREACIONES DAP S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **CREACIONES DAP S. A.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados conexos de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para la Opinión Calificada

6. Al 31 de diciembre de 2014, debido a que nuestra fecha de contratación fue posterior al cierre de los estados financieros no estuvimos presentes en la toma física de los inventarios efectuada por la Compañía al cierre del período, así como la Compañía se encuentra en proceso de conciliación de los saldos de préstamos de terceros. En adición, no ha reconocido el pasivo laboral por jubilación patronal y desahucio. Debido a que no nos fue factible aplicar otros procedimientos de auditoría, no pudimos determinar el efecto que estos asuntos podrían tener en los estados financieros adjuntos.
7. Al 31 de diciembre de 2014, La Compañía se encuentra en proceso de diseño de una metodología apropiada a fin de establecer una provisión razonable para los inventarios de lento movimiento. El efecto de esta desviación a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades sobre la posición financiera y los resultados de operación de la Compañía no ha sido factible determinar.

Opinión Calificada

8. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos indicados en los párrafos de bases para la opinión calificada, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **CREACIONES DAP S. A.** al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos de Énfasis

9. Dirigimos la atención a la nota 1 a los estados financieros, en donde se explica más ampliamente las acciones que los accionistas de la compañía aplicaron para fortalecer la posición financiera, el patrimonio y resultados de operación de la compañía, evidenciando así, que los ingresos de la compañía están solventando los gastos incurridos en su operación. Sin embargo, no se puede garantizar o afirmar que estas acciones puedan sostener estos resultados en el futuro, esto dependerá enteramente de la Administración.

Audit Bureau Ecuador Cía. Ltda.

Registro No. SC-RNAE-851


Ing. David Meza, Responsable

Quito, 29 de mayo del 2015

Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros adjuntos.